

!!! Gran tirada..... de siete ejemplares y medio!!!



CONSAGRADO UNICAMENTE,  
COMO TODAS  
LAS PUBLICACIONES POLITICAS,  
A MEJORAR  
LA SITUACION.....  
DE SUS REDACTORES.

MINISTERIAL Y DE OPOSICION.

PROGRESISTA,

MODERADO, UNIONISTA,

DEMOCRATA

Y NEO-CATOLICO.

# LA FARSA.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO,

3.ª REPRESENTACION.

HABRÁ FUNCION LOS DIAS 8, 15, 23 Y 30 DE CADA MES.

23 DE MAYO DE 1867.

## EL MINISTERIO.

### ARTÍCULO DE OPOSICION.

Dice la ley de imprenta: No se cometerá delito:

1.º En los escritos en que se publicare ó censurare la conducta oficial ó los actos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, si los escritos estuvieren redactados con decoro, y siempre que las imputaciones que se hicieren no fuesen calumniosas.

Prévio el recuerdo de ese derecho al fiscal de imprenta, aunque creemos que no lo necesita, vamos á escribir un artículo de oposicion á la conducta del gobierno, con el decoro y comedimiento que nuestra buena fé y nuestra imparcialidad nos aconsejan, sin necesidad de que la ley nos lo prescriba.

Y como nosotros no somos oposicionistas sistemáticos é interesados, ni nos deleitamos en recordar pasadas historias, sino que atendemos al presente y escribimos para el porvenir, de aquí que nuestra oposicion sea distinta de la que sus enemigos dirigen al gobierno.

Los demás le hacen la oposicion *por lo pasado*, y nosotros *por lo venidero*.

Los demás le censuran *por lo que ha hecho*, y nosotros vamos á censurarle hoy *por lo que no hace*.

Los políticos le atacan *porque hace mucho*, y nosotros, al contrario, *porque hace poco*.

Vamos á esplicarnos, haciendo una pregunta: La *conducta administrativa* del gobierno, ¿satisface por completo al país?

Creemos que nó.

Y creemos que nó, porque el malestar de

país sigue, porque la industria y el comercio continúan abatidos y la agricultura postrada.

Porque, ni el gobierno ha adoptado, ni ha iniciado siquiera esas medidas supremas, salvadoras, indispensables para dar vida á esta sociedad que vegeta, como una planta sin raices, que se consume en la inaccion y en el marasmo, que se muere por falta de movimiento, por falta de aire, como el tísico encerrado en un calabozo.

Porque, ni se ha propuesto, ni se ha intentado siquiera, no un plan de administracion general, sino una ley de interés comun que rescite el comercio, que dé vigor á la industria, que comunique á la agricultura la vida que le falta.

¿Y en qué consiste esta inaccion del gobierno? En que la política lo absorbe todo.

En que la administracion está ahogada por la política.

Si así no fuera, el gobierno hubiese presentado ya una reforma arancelaria en virtud de la cual nuestros industriales pudiesen importar del extranjero, con más comodidad y baratura, las primeras materias de fabricacion, y los labradores extraer de España los frutos sobrantes con más prontitud y utilidad.

Si la política no ejerciese un absoluto imperio en el ánimo de nuestros hombres públicos, los diputados ministeriales, en vez de presentar proposiciones esencialmente políticas, como la reforma de los reglamentos, hubiesen propuesto modificaciones en el actual sistema tributario, dando nueva organizacion en su forma y en su esencia al impuesto de consumos, y haciendo más equitativa y llevadera la contribucion del subsidio.

Si no se pospusiese por todos la administracion á la política, las oposiciones, en lugar de enmiendas para hacer apasionados cargos al

gobierno, presentarían proyectos de ley de interés y de utilidad general, y en vez de procurar la caída de sus contrarios con agresivos y rencorosos discursos, tratarían de derribarlos supliendo su apatía ó incapacidad con proyectos de mejoras y adelantos en beneficio del país, única y noble arma que debiera usarse para derribar ministerios.

Pero las oposiciones se disculpan diciendo que cuando ocupen el poder ya atenderán con preferencia á la administracion, y remediarán esas necesidades públicas, que todos conocemos y sentimos.

Y aunque tenemos la íntima conviccion de que cuando manden harán lo de siempre, es decir, no harán nada útil y provechoso para la nacion, hay, sin embargo, que admitirles esa disculpa, porque no tienen medios para realizar sus ofertas.

Quien no puede disculparse de ningun modo de esa inaccion administrativa, de esa apatía lastimosa y perjudicial con que se vive hoy en las esferas oficiales respecto á la gobernacion de España, es el gobierno.

¿Qué ha hecho, qué hace el ministerio actual para devolver á la sociedad el movimiento, la vida material de que la han privado los criminales despilfarros de un partido, los imperdonables atentados revolucionarios de otro, el mal gobierno y la mala administracion de todos?

¿Dónde están esos proyectos de ley para colonizar estensos y feraces territorios en Andalucía, en Castilla y en Estremadura?

¿Donde, esos trabajos, esos estudios para fertilizar por medio de canales las áridas y abandonadas llanuras de la Mancha, los secos é improductivos campos de Alicante, de Cartagena y otras provincias?

¿Dónde, ese plan general de carreteras veci-

## SECCION HISTÓRICA.

## LA FUNDACION DE UN PERIÓDICO.

CUENTO QUE PARECE HISTORIA,

6

HISTORIA QUE PARECE CUENTO.

## CAPITULO PRIMERO.

Donde se prueba que para aguzar el ingenio no hay mejor estímulo que el hambre.

(Continuación.)

—Los destinos en España son muy fáciles de desempeñar; pero el escribir un periódico y con algún mérito....

—Yo tengo arreglado ya mi plan para que el nuestro salga con algo de originalidad y podamos redactarlo entre los tres sin mucho trabajo, de manera que sean otros más bien los que lo escriban casi todo.

—A ver; explíqueme usted ese plan que ya me va gustando.

—Tú y yo escribiremos, como podamos, lo que escuchemos por los cafés y otros sitios públicos, como la *Iberia* y el *Casino*, de donde nos haremos socios, y el tío Fermín será nuestro principal colaborador.

—¿Qué está usted diciendo, D. Lesmes? Yo no entiendo jota de esos garabatos que hacen ustedes en el papel.

—No importa. Usted con su gancho suele recoger por las calles manuscritos é impresos muy curiosos, y algunos tengo yo guardados de mucho mérito, encontrados en esa cesta, y que irán publicándose oportunamente. De ese modo, el que quiera escribir en nuestro periódico no tiene más que arrojar sus escritos á la calle, en la seguridad de que el gancho de usted los recogerá por la noche, y puestos en limpio por mí se enviarán á la imprenta.

—¿Por supuesto, D. Lesmes, dijo Lagartija, que escribiremos siempre á favor del ministerio? Para medrar, ese será el mejor camino.

—No lo creas. Ese camino está ya muy trillado, pues son muchos los que andan por él; de modo, que se estorban el paso unos á otros. Nosotros iremos por el del orden, el de la moralidad y el de la justicia, y seremos opositores ó ministeriales, según sean las gentes que nos encontremos en ese camino.

—De suerte, que nuestro periódico no tendrá ningún color político determinado?

—Los tendrá todos y no tendrá ninguno. Alabaré lo que se daba y criticaré lo que se pedía.

—¿Y tiene usted ya pensado el título?

—Muy significativo: LA FARSA.

—No me parece malo, porque indica bien claramente cuál ha de ser nuestra misión.

—Pues, la de ir arrancando la máscara á todos los que en distintos conceptos van embromando á la nación y especulando con su buena fe, con su paciencia y su patriotismo. Ya verá que bien indica esta idea la viñeta que salga al frente del periódico y que ya tengo yo compaginada en mi cabeza para explicársela á un dibujante.

—¿Sabe usted lo que debemos hacer para llamar la atención y lograr muchos suscriptores? lo que he visto yo en otros periódicos que ponen al principio: *tirada de 100.000 ejemplares*. Así se despierta la curiosidad, y....

—Veo, Lagartija, que estás poco práctico en el oficio. Lo que conviene á todo periódico nuevo es manifestar que pierde, porque sólo así podrán dejarle en paz y no le hostilizarán sus apreciables compañeros.

—Vamos á otra cosa. Para establecer un periódico, supongo yo que se necesitará una persona que proporcione fondos para el depósito y demás gastos de la redacción, en primer lugar el sueldo de los redactores, que es lo que á mí más me interesa.

—Es verdad; y aunque la gente de dinero anda hoy muy escamada en materia de empresas, le tengo echado ya el ojo á la víctima y creo que soltará la mosca.

—Algun político atrasado que quiere ser director general, consejero de Estado ó ministro?

—No; nuestro casero D. Bruno, que está rabiando por figurar en política y ser diputado. El otro día, al ponerle en limpio unas cuentas, me insinuó que haría cualquier sacrificio por sentarse en el Congreso.

—¿Cómo han de elegir diputado á ese ex-tendero de comestibles, que no sabe hablar el castellano y apenas si puede escribir su nombre?

—Esos no son inconvenientes. Ciertamente que D. Bruno es un alcornoque, y que, acostumbrado desde chico á pesar garbanzos y á medir aceite, no tiene la instrucción necesaria para ser representante del país y discutir las leyes; pero no faltará quien hable y quien piense por él, con tal de que sepa inclinar oportunamente la cabeza hácia adelante y decir que sí, cuando el ministerio le pregunte, ó contestar no, si en los bancos de la oposición se sienta.

nales que faciliten á los labradores la exportación de sus frutos y proporcionen economías y comodidad á los comerciantes é industriales?

¿Dónde, en fin, esas concepciones financieras que salvan á las naciones en un momento de apuro, restauran sus fuerzas perdidas y cambian como por encanto sus condiciones de existencia, devolviéndoles el crédito, la esperanza y la vida de que carecen?

No negamos, ni puede negar nadie, que el ministerio actual ha prestado servicios inmensos al país, dominando casi por completo á la revolución, asegurando el orden público y devolviendo á la sociedad, más pronto de lo que se esperaba, la seguridad y el reposo, primeras condiciones de su existencia; y que en el orden económico, ha resuelto con habilidad y fortuna cuestiones peligrosas y delicadas, que han sido altamente beneficiosas al comercio y á la agricultura.

Pero no basta eso.

El estado de la nación es crítico, las circunstancias son supremas, y se necesita andar más, mucho más, en el camino del buen gobierno y de la buena administración.

Es preciso que comprenda el ministerio, que el orden material no es bastante por sí solo para dar vida á una nación.

Es preciso que el ministerio sepa que el gobernar no se reduce solo á desbaratar planes de sublevación, á prender conspiradores y á vencer y castigar á los enemigos del orden, si en la calle se presentan.

La ciencia del gobierno alcanza á más.

Su verdadero y principal objeto es la administración, y administración es lo que hace falta.

El gobierno no tiene ya disculpa.

Posee la confianza de la Corona, y cuenta con el decidido apoyo del congreso y del senado, que acaban de absolverle de sus gravísimas faltas políticas, teniendo muy en cuenta que la salvación de la sociedad es preferible á la ley, á la constitución, á todo.

El ministerio actual tiene encadenados todos los elementos revolucionarios y desorganizados de España.

El ministerio actual mira hoy á su lado á todas las fuerzas conservadoras del país.

El ministerio actual tiene hoy la noble, la grande, la difícil misión de regenerar la sociedad española, no tanto en el orden político, cuanto en el orden moral y en el económico.

Si hasta hoy le ha dado orden, desde hoy debe darle administración.

No basta que la sociedad tenga paz; es preciso, es indispensable que tenga movimiento, que tenga vida.

Tan malo es que una nación se muera tranquilamente, como que viva en la anarquía.

Si el gobierno, dando tregua á la política, no se entrega de lleno á la administración; si después de haber dado paz á España no le da prosperidad, y la saca de la postración en que hoy vive, del marasmo en que hoy se consume, de la decadencia en que hoy muere, nosotros seremos los primeros que diremos que el ministerio actual no sabe ó no puede cumplir con su misión, y que debe retirarse.

No lo decimos hoy, porque aun tenemos alguna esperanza.

Cuando la perdamos del todo, lo diremos.

—En eso tiene usted razón. Como la ley solo exige una renta....

—Mañana le comunicaremos nuestro proyecto y ya verá como yo lo mareo y suelta los fondos necesarios, ante la ilusión de ser algún día padre de la patria. No habrá sido él la primera víctima.

—Pues, señor, me estoy viendo ya en una oficina con 8.000 realitos de sueldo, y dándome una vida de canónigo; es el decir, cuando los canónigos tenían vida.

—Ahora procuremos dormir un rato para estar mañana despavilados y listos y dar principio á los preparativos de nuestra empresa.

Diez minutos después, solo interrumpían el silencio de la buhardilla los sordos ronquidos de los futuros periodistas, mezclados con estas palabras, confusas é inconexas como lo expresión de una pesadilla: ¡Escritor público! ¡Un estancuillo! ¡Comer! ¡El ministerio! ¡Tengo hambre! ¡Posición social! ¡Ocho mil reales!

(SE CONTINUARÁ.)

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA FARSA.

De LOS INFIERNOS (y no de Loja) á 20 de Mayo de 1867.

Sr. Director de LA FARSA.

Muy señor mío: Por telégrafo anuncié á Vd. que era en mi poder el prospecto del periódico, que tan dignamente dirige, y que me entregó un escribano que, como alma que lleva el diablo, llegó aquí en el tren *express* de las cuatro y cincuenta minutos de la tarde del día 2 del actual, sin ninguna avería de las que tan frecuentes son ya en los ferro-carriles de este país.

Posteriormente he recibido los dos números que, hasta la fecha, han salido á luz en esa corte, por conducto de dos personas distintas.

La primera, del género masculino, era un contratista de empedrados de Madrid, que vino enfermo con una indigestión de adoquines de trescientos mil demonios; la segunda, que pertenecía á la benemérita clase de las mamás, se presentó con una gastritis aguda, por abuso de café con tostada en el Imperial, donde se dejaba convidar por los novios de sus dos hijas, dos diablillos con faldas, que sin duda se le habían extraviado en el camino, porque no cesaba de gritar:

—¡Las he perdido! ¡las he perdido!

Decididamente tiene Vd. el diablo en el cuerpo, señor director, y va á dar quince y falta en lo de sacar á la vergüenza todos los vicios y ruindades de la época, á mi primer padrino el español Luis Velez de Guevara, y á mi segundo tutor el francés Le Sage, que hicieron la diablura de desembotellarme para que del brazo con Zambullo me paseara por los aires, levantando la tapadera de las casas para ver lo que en su interior pasaba.

Hoy se puede describir la sociedad con más facilidad que antes, porque el vicio tiene abiertas de par en par las puertas de muchas casas, y nosotros los diablos, cuando vamos de visita al mundo, nos colamos en ellas sin ningún estorbo y con gran regocijo de sus vecinos.

Qué quiere Vd. Adelantos de la civilización.

Diabólica empresa es la de escribir á Vd. correspondencias desde este país, donde lo que pasa no se puede contar *porque no pasa*, y lo que se puede contar, está ya *tan pasado en cuenta*, que no vale la pena de hacer mérito de ello para que los suscriptores á LA FARSA pasen un mal rato leyéndolo.

¡Ay, amigo mío, esto es un infierno!

Desde que por los pecados de los hombres, que han traído á estas profundidades sus ideas de progreso y adelanto, nos hemos modernizado, admitiendo sus formas de gobierno y estableciendo telégrafos subterráneos, que nos tienen al

corriente de las ocurrencias de ahí arriba, no se puede parar aquí abajo de pronunciamientos, mejoras materiales y libertades públicas.

Luego, nuestro amo muestra una predilección tan marcada por España, que no parece sino que le han embrujado Vds., y se da á todos los diablos cuando no le envia despachos telegráficos la *Agencia Patillas*, que tiene estaciones en varios puntos de esa villa del oso.

A mí me ha tomado tal cariño por la sencilla razón de que estuve en España, que me ha nombrado su secretario, y condecorado con la insignia del *rabo de oro*, distinción que me honra mucho, porque á escepcion de seis pobres diablos, ya no hay en el infierno quien esté sin ella.

Y voto al cuerno derecho de S. M. satánica, que me ha hecho pasar un invierno endiablado.

Todas las noches recibíamos ocho ó diez telegramas á cual más interesantes.

Unas veces procedía de la *estacion de Capellanes* y anunciaba:

—«*Gran cosecha.*—*Ramo de criadas cada vez mejor.*—*Habaneritas, una mina.*—*Mucho baile.*—*La Pepa al fin con un tendero, y la Rufina con un alumno de administracion militar.*—*Detalles por el correo.*»

Otras, era un parte de la *Bolsa*, que decía:

—«*Personal, flojo.*—*Deuda, en alza.*—*Conciencia, en baja.*—*Hay mucho primo.*—*A fin de mes la gorda.*»

Del *Teatro Real* llegaban con frecuencia telegramas, concebidos en estos ó parecidos términos:

«*Las mismas, enseñando las mismas joyas.*—*Duos y tercetos.*—*Mucha Traviata.*—*Gran empeño para el abono.*—*Paraíso, mucho fruto.*—*Aficionada admite agua con azucarillos de un aficionado.*—*¡Infelice ¡il veneno bebesti!*»

Y no faltaban otros del *Centro de salones y coliseos*, del tenor siguiente:

—«*Los señores de Martínez han recibido; según periódicos, se han multiplicado.*—*Se han escedido.*—*Repetirán las fiestas.*—*¡Qué desvergüenza! ¡Nuestros son!*»

—«*Brillante éxito.*—*Ignorado autor.*—*Dama joven, el gran tropezon.*—*Dicen que es americano.*—*Cambio de compañías.*—*El empresario con la misma.*—*Aumento de sueldo.*—*Regateo al autor.*—*Sierra Morena, ó los bandidos de levita.*»

Figúrese Vd. si, con todas estas telegrafías, habré tenido tiempo de matar moscas con el rabo, que es en lo que, según ustedes, nos divertimos por acá, cuando no tenemos nada que hacer.

Con motivo de la fiesta popular de *Isidro el Labrador*, se pusieron trenes de recreo para ir á la romería á precios reducidos, siendo valederos los billetes por una semana.

Una *diablería*, tan numerosa como poco escogida, se aprovechó de la rebaja, y debieron llegar el martes y el miércoles á la pradera una infinidad de trenes, echando demonios.

Aquí no estamos porque se supriman días de fiesta, siempre que el católico pueblo español siga santificándolos como hasta aquí, de una manera tan conforme con nuestros intereses.

Los espedicionarios han regresado muy descontentos de su escursión, porque parece que han hecho poco negocio, pues, sin duda por efecto del mal tiempo, han escaseado las borracheras y navajadas, y no se dice que hayan apedreado al Santo.

Algunos refirieron al amo que se habían divertido mucho en un reñidero de gallos, donde entraron sin pagar, y presenciaron la lucha de dos gallos con espolones, asegurando que esos espectáculos están muy de moda ahora en Madrid.

Otros contaron que se habían chupado las uñas de gusto en un teatro, donde vieron repre-

sentar un drama muy bonito en que mueren dos que se vienen derechos á los infiernos.

Pero no es cosa de que, en lugar de hablar á usted de ese país, le entretenga con noticias de su tierra, que debe tener ya olvidadas.

Seguimos muy ocupados con la cuestión de economías.

Se suprimen treinta *ayudantes de caldera*.

Diez oficiales de *horno*.

Y tres jefes de *combustible*.

Se refunden en una sola las dos direcciones de *freir y tostar*, jubilando con todo su sueldo á Astaroth, y encargando á Mefistófeles del desempeño de ambas.

Esta economía no se comprende á primera vista; pero pensándolo bien, se ve que de este modo se despacharán con más retraso los expedientes de entrambos centros.

En cambio, los *condenados* seguirán siempre *fritos y tostados* de la peor manera posible.

Continúan las reuniones en los altos círculos de la aristocracia diabólica.

Ultimamente se ha verificado una gran función-lírica en el palacio de la marquesa del *Rabo-Azul*.

El *Chicharron*, periódico de noticias de aquí, ha publicado un largo artículo, dando curiosos detalles de tan importante solemnidad.

Se cantó el coro de brujas de *Macbeth*.

El aria de bajo de *Roberto el Diablo*.

Romanza de tiple de la *Judía*.

Y serenata de *Mefistófeles*.

Se tocaron al piano, con acompañamiento de flauta y violon, varias fantasías sobre motivos del *Diablo á cuatro*, *Don Juan*, *Rigoletto*, y otras óperas de color local.

La señora de la casa, con una varita en la mano para mantener el orden, atendió con la mayor finura á todos los concurrentes.

Las *diablasas*, que iban cubiertas de una espesa capa de cal y con polvos de ceniza en el pelo, llevaban, por diferenciarse de las mujeres del mundo, trajes altos y de manga larga.

Como vienen tantas señoras escotadas, ha llegado á ser de muy mal tono presentarse en las reuniones á manera de nodrizas que buscan cria.

Se sirvieron con profusion ponches y bebidas calientes, que sabían á diablos, y para evitar disgustos en el ambigü, se repartieron á la salida á los invitados pequeñas cestas con una libreta y una ración de carne, para que cada cual se fuese á cenar tranquilamente á su casa.

Continúa muy concurrido el paseo de la *Fuente Plutonia*, donde se pasean á pié y en coche diablos de escasa vergüenza y costumbres nada ejemplares.

Se habla de establecer premios para recompensar á los que prueben vivir con más trampas y enredos.

En la tierra no habria dinero bastante para empezar.

Acaban de decirme que anda un *español suelto por el infierno*, y que van á adoptarse medidas extraordinarias.

Milagro será que, si no se le zambulle pronto en la *gran caldera*, pasemos la noche con tranquilidad.

Pero hágase el milagro, y hágalo el diablo.

Ya contaré á Vd. lo que suceda en el próximo correo.

Suyo siempre.

EL DIABLO COJUELO.

#### CRONICA PARLAMENTARIA.

El señor marqués de Molins, con un bellissimo discurso, número 30, puso fin á las acusaciones que por espacio de tantos días se han lanzado

contra el gobierno en la manoseada cuestión del bill de indemnidad.

El senador académico habló como habla siempre; con frase amena y elegante, con atildado y seductor estilo, con esa variedad, con ese ingenio, con esa fluidez que encanta y seduce hasta á sus más enconados enemigos.

Quisiéramos en este momento poder juzgar al político con la benevolencia con que hemos juzgado al orador.

La historia y la justicia nos lo impiden.

El señor marqués de Molins era el único senador que no debía, que no podía hacer la oposición á un gobierno moderado por practicar un sistema de resistencia más ó menos oportuno, más ó menos exagerado, á los elementos trastornadores.

El señor marqués de Molins fué víctima de la revolución en 1854, y debe saber desde entonces que la revolución no es agradecida, como también que cuando el gobierno la resiste, la vence.

Si el señor marqués de Molins y sus compañeros de ministerio en 1854 hubiesen resistido, hubiesen combatido á la revolución en aquella época con más prevision, con más empeño, con más oportunidad, de seguro que el 17 de julio de 1854 no figuraria en la historia de las revoluciones contemporáneas.

Por lo visto, puede más en el ánimo del señor marqués el deseo de la inútil conciliación que la conveniencia pública; da más importancia á su corazón que al porvenir de la sociedad; prefiere sus sentimientos á la historia.

Por eso aboga por la conciliación y la tolerancia con enemigos que desprecian la tolerancia y la conciliación, si no van acompañadas del poder.

Por eso trata de dar forma y existencia, en unión de otros políticos, al soñado partido *conciliador*, nueva bandera á cuya sombra van reuniéndose ahora los dispersos de diferentes parcialidades.

Y á decir verdad, no conocemos entre los políticos otro más conciliador que el señor marqués de Molins; es imposible hallar un hombre público que olvide más pronto las ofensas, que perdone con más espontaneidad á sus enemigos.

Por tolerancia y conciliación solamente vistió en 1837 el uniforme de nacional movilizad, perteneciendo á una familia aristocrática, lastimada en sus privilegios por el radicalismo liberal.

Por espíritu de conciliación nada más, fué ministro *puritano* en 1847, y se reconcilió con el general Narvaez en 1848, entrando á formar parte de su ministerio.

Por un acto de abnegación y tolerancia volvió á ser ministro *polaco* en 1854, y aunque derribado revolucionariamente por O'Donnell, se reconcilió con él en 1864, y le otorgó su perdón, haciendo el sacrificio de admitir de su antiguo enemigo la embajada de Londres.

Al verle ahora, que está cesante, tan suave, tan tolerante, tan conciliador, hasta con los partidos radicales, preguntaba un espectador malicioso en el senado: ¿Con qué alta posición social tratará de reconciliarse el marqués de Molins?

El ministerio, por boca del Sr. Castro, publicó una nueva edición de su defensa, y concluyó pidiendo al senado la completa absolución de sus reconocidas y confesadas faltas constitucionales.

¿Qué habia de hacer el senado? Lo que hace todo confesor con el penitente arrepentido: absolverle.

Al echarle la bendición la cámara alta, nos preguntaba un unionista: ¿Tendrá el ministerio verdadero propósito de enmienda? ¿Volverá á caer en la tentación de pecar?

—¡Quién sabe! La humanidad es tan débil, tan flaca...

Lo cierto es que el ministerio ha salido ya de cuidados, y se ve libre de toda reponsabilidad, disipando esa nube de enmiendas y acusaciones que le agoviaban.

Sin embargo, aunque el proyecto de ley presentado por el ministerio ha salido triunfante, no podrá llevar la fórmula de los antiguos pasaportes: *va sin enmienda*.

Nos referimos al proyecto, no al ministerio.

El congreso desechó una proposición del señor Vinader para que se traslade á Alcalá la Universidad de esta corte.

Razones de moralidad y hasta de orden público recomiendan la traslación, porque sabido es cuanto perjudican al estudio y á la educación moral de la juventud los muchos y seductores atractivos de la corte, y nadie ignora que la revolución tiene puestas sus miras en el centro universitario, y ha tratado y trata de introducir en él el veneno de sus principios disolventes, de sus desorganizadoras ideas.

El gobierno y las cortes han creído más atendibles otros motivos de economía y de mejor orden en la instrucción pública, y desecharon el proyecto.

Con mejor fortuna sostuvo el Sr. Catalina el anunciado sobre la reforma del reglamento del congreso, en un discurso de tan bella forma como los que pronuncia este diputado, si bien en el fondo, no tan concreto ni tan práctico como convenia para probar que, más bien que una

idea política, encierra la proyectada reforma, el deseo y la necesidad de estirpar abusos que afean y desacreditan el sistema representativo.

Asunto es este en que nos ocuparemos más adelante, en otro lugar del periódico, con la detención que se merece.

Por fin sostuvo el Sr. Nocedal en la sesión del lunes su ya famosa proposición sobre incompatibilidad absoluta.

Inútil es decir que el discurso del diputado por Toledo fué elocuente, lógico é intencionado.

Como siempre que ha tratado esta cuestión, el Sr. Nocedal demostró en su discurso del lunes la necesidad imperiosa de poner un límite al vergonzoso comercio que con la diputación se ha hecho en ciertas épocas, la conveniencia de que los diputados no dependan, como empleados, de la voluntad del gobierno, único medio de que haya en las cortes toda la independencia y toda la libertad indispensables en una cámara popular y deliberante.

Nuestra opinión, en este punto, está conforme con la del Sr. Nocedal.

Nosotros queremos que haya en España *ministerios parlamentarios*, en lugar de *congresos ministeriales*, y esto solo puede conseguirse con la incompatibilidad absoluta, única valla que puede alzarse entre las seducciones del poder y la inmoderada ambición de ciertos representantes del país.

El gobierno, creemos que inoportunamente,

hizo esta cuestión de gabinete, y enseñando el Cristo, como los predicadores de Cuaresma, consiguió se desechase la proposición del señor Nocedal por 155 votos contra 49.

Si hemos de decir la verdad, nos alegramos de ese resultado, que acaso haga comprender al gobierno, á la mayoría y á los partidarios del Sr. Nocedal que el daño que se trata de corregir no existe en la compatibilidad más ó menos amplia, sino en la fuente, en la raíz del sistema parlamentario: *en la ley electoral*.

¿Por qué el Sr. Nocedal en vez de andar por las ramas no se dirige al tronco?

¿Por qué no propone una reforma radical, completa, en la ley electoral, que impida la entrada en el congreso á los políticos aventureros, á esos advenedizos sin hogar ni patria que buscan la diputación á cortes sin otro móvil, sin otra aspiración que el medro personal, el interés propio?

Con una ley electoral y una ley de empleados, tales como se necesitan, la incompatibilidad absoluta estaría de más.

Nada importaría, por el contrario, que todos los destinos fuesen compatibles con la diputación.

La planta de los abusos no debe podarse, sino arrancarse de raíz.

Y no hay duda que la raíz de esos abusos que el Sr. Nocedal trata de estirpar, está en la ley electoral y en la mala organización de las carreras *del Estado*.

## DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### BANDO DE BUEN GOBIERNO.

D. Fulano de Tal, Administrador del periódico LA FARSA, caballero... particular, jefe de... su casa, condecorado con la gran cruz... del matrimonio, etc., etc., etc.

Hago saber:

1.º Que desde el día 1.º del próximo Junio se traslada el cuartel general de esta administración á la calle de *San Miguel*, núm. 19, principal de la izquierda.

2.º Para el mejor orden de la contabilidad, se hace indispensable que los corresponsales y suscritores que se hallen en descubierto, remitan hasta fin del corriente mes las cuotas de sus respectivas suscripciones.

3.º Con el fin de evitar extravíos y reclamaciones, se advierte á los suscritores la conveniencia de certificar las cartas en que remitan sellos de franqueo.

4.º Comprendiendo por las reclamaciones de números, que algunos suscritores nos dirigen, que los empleados en el ramo de correos muestran una marcada afición á la lectura de LA FARSA, he dispuesto se averigüe quiénes son los que tal favor nos dispensan, para remitirles un ejemplar por conducto del director general del ramo.

Y para que llegue á noticia de quien corresponda, he mandado se imprima y fije este bando en el sitio de costumbre.

En la corte... de los milagros, á 23 de Mayo de 1867.

FULANO DE TAL.

### MILITAR.

Servicio de la plaza del día 25 de Mayo de 1867.

PARADA.—La situación.

JEFE DE DIA.—D. Déficit.

REVISTA DE HOSPITALES.—Doscientos ochenta y seis empleados de Ultramar.

RECONOCIMIENTO DE PROVISIONES.— Los parientes.

### RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—Santa Nivelación de presu- puestos, virgen y mártir.

CULTOS.—Absolución general en el convento del gobierno. Por algunos días, misa mayor y *Te Deum* en acción de gracias á *San Bill de indemnidad* por habernos librado de la tempestad que nos amenazaba.

### ANUNCIO.

#### ALQUILERES.

Una señora viuda, sin viudedad, y tía de una joven bonita y sensible, alquilará á un caballero solo, independiente y acaudalado, la cómoda habitación que ocupa *con todos los muebles que hay en ella*.

Se advierte que es una familia decente, que por efecto de las vicisitudes de la época ha venido á menos, y que no es casa de huéspedes.

El precio no será exagerado.

#### ESPECTACULOS.

##### TEATRO HISTÓRICO.

El gran proceso político-parlamentario, di-

vidido en varias jornadas de discursos, enmiendas y rectificaciones, titulado:

LIBRES Y SIN COSTAS.

El proverbio en un acto, original del conde del *Chiste*:

DE FUERA VENDRÁ...

##### TEATRO DE LA UNION.

La comedia de gracioso, arreglada á la escena española, por un hombre de corazón, con el título de:

ESTO YA DURA MUCHO.

La consabida pieza:

¡Ó COMO, Ó... ME IMPACIENTO!

##### TEATRO DEL PROGRESO.

El drama de figuron, en verso libre y en varias tentativas, nominado:

PERDER EL TIEMPO,

ó

CONSPIRAR HASTA MORIR.

El divertido sainete:

NO SERVIMOS PARA NADA.

##### TEATRO DEL NEISMO.

LOS DIPUTADOS NEOS,

ó

NO ME GUSTA EL SISTEMA.

Terminará la función con la pieza sentimental, en un acto y en prosa:

LA PRENSA ESCLAVA, Y LA SUSCRICION LIBRE.

Editor responsable: D. JUAN FERNANDEZ.

MADRID, 1867:

Imprenta de J. Fernandez y compañía, Santa Catalina, 12.

## PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

#### MADRID.

En la administración, calle de la Reina, núm. 24, principal izquierda, ó en cualquier librería.

Un trimestre..... 12 rs.

#### PROVINCIAS.

Remitiendo libranzas ó sellos de franqueo, estos últimos en carta certificada.

Un trimestre..... 14 rs.

Por conducto de nuestros corresponsales.

Un trimestre..... 16 rs.

#### ULTRAMAR Y ESTRANJERO.

Un año..... 100 rs.

Pueden admitir suscripciones, además de los corresponsales nombrados al efecto, los libreros, administradores de correos y cuantos particulares quieran hacerlo, cobrándose un 12 por 100 de comisión.

Toda suscripción empieza siempre desde 1.º del mes en que se haga.

#### ADVERTENCIAS.

Por un capricho, y no por desconfianza, nuestro administrador se ha empeñado en no servir suscripción alguna *sin recibir antes* su importe.

Para leer este periódico hay precisión de suscribirse, porque LA FARSA se dará mucho tono y NO SE VENDRÁ á ningún precio ni en ninguna parte.

Si algun curioso con poco dinero deseara leerlo gratis, que nos lo avise, y con el mayor gusto le remitiremos un ejemplar de cada número... pero *sin ejemplar*.

La suscripción se hará por un trimestre, *ni más ni menos*. Si el periódico no gusta será poco lo que se pierda. Si gusta, cada tres meses se suelta la mosca... y andando.

La correspondencia particular sobre asuntos del periódico puede dirigirse al director del mismo.

Los pedidos y reclamaciones, al administrador.